



**Marina**  
Secretaría de Marina



Secretaría de Marina.  
Administración del Sistema Portuario  
Nacional Progreso, S.A. de C.V.  
Gerencia de Administración y Finanzas.  
Unidad de Transparencia.



Celestún, Chabinou, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA 7MA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2025  
MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025**

**LUGAR Y FECHA:**-----

Siendo las 12:30 horas del día 23 de diciembre de 2025, en las Oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en Edificio de la Administración de la Torre Center, ubicada en la calle 25, entrada al muelle fiscal, Edificio s/n, Col Centro, C.P. 97320 del Puerto de Progreso, Yucatán. -----

**MOTIVO:**-----

Llevar a cabo la Séptima Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Entidad correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco. -----

**DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS**

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

**ACUERDO No. 7ª Extr. CT/Diciembre/2025.01.-** El Titular de la Unidad de Transparencia el Mtro. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, por lo que de conformidad por el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quórum legal requerido para sesionar. -----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----

**ACUERDO No. 7ª Extr. CT/Diciembre/2025.02.-** Acto continúo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes. -----

**TERCER PUNTO:** Deliberación de la solicitud de información de folio 34000120000-2125. -----

**ACUERDO No. 7ª Extr. CT/Diciembre/2025.03.-** El Mtro. Carlos Eduardo Ortiz Piñera Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de acceso a la información de folio 34000120000-2125, notificado el 4 de diciembre de 2025, mediante el cual solicitan lo siguiente:-----

*“Solicito copia de los contratos y, en su caso, acuerdos modificatorios del siguiente proyecto a cargo de la Secretaría de Marina. Solicito conocer también si los contratos fueron otorgados por Adjudicación Directa o bajo el proceso de licitación o alguna otra modalidad, correspondiente a los años 2021 a 2025: Modernización del Puerto de Progreso. -----*

Dicha solicitud fue turnada mediante oficio No. Oficio No. ASIPONAPROG/GAF/UT/117/2025 a la Gerencia de Operaciones, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudiera dar cuenta de la citada información. Derivado de ello mediante el oficio No. ASIPONAPROG/GOI/915/2025 de la Gerencia de Operaciones e



Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.  
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com



**Marina**  
Secretaría de Marina



Secretaría de Marina.  
Administración del Sistema Portuario  
Nacional Progreso, S.A. de C.V.  
Gerencia de Administración y Finanzas.  
Unidad de Transparencia.



Celestún, Chdibhau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

Ingeniería, informa que derivado de las búsquedas exhaustivas que realizaron en sus archivos y bases de datos, no se localizó información y/o documentación alguna. -----

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité, la aprobación de la declaración de **INEXISTENCIA** de la información requerida por el solicitante, por las razones y motivos expuestos. -----


Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia acordaron lo siguiente: -----  
Con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se **CONFIRMA y APRUEBA** la declaración de **INEXISTENCIA** de la información relacionada con la solicitud de información de folio 34000120000-2125. -----

**CUARTO PUNTO:** Asuntos generales.-----

**ACUERDO No. 7ª Extr. CT/Diciembre /2025.04.-** El Mtro. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión. -----

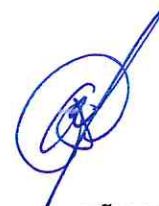
**CIERRE DEL ACTA:** Una vez leída la presente acta, explicando su contenido y alcance y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida esta reunión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmado al margen y al calce los Miembros del Comité que en ella participaron para la validación de los acuerdos tomados. -----

**MIEMBROS DEL COMITÉ**

  
**MTRO. CARLOS EDUARDO ORTIZ PIÑERA**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**LIC. ABDIEL OSWALDO DURÁN KU**  
SUPLENTE DEL GERENTE JURÍDICO



**DRA. ADELAIDA PEÑA LÓPEZ.**  
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.  
Tel: [969] 934 3250 www.puertosyucatan.com